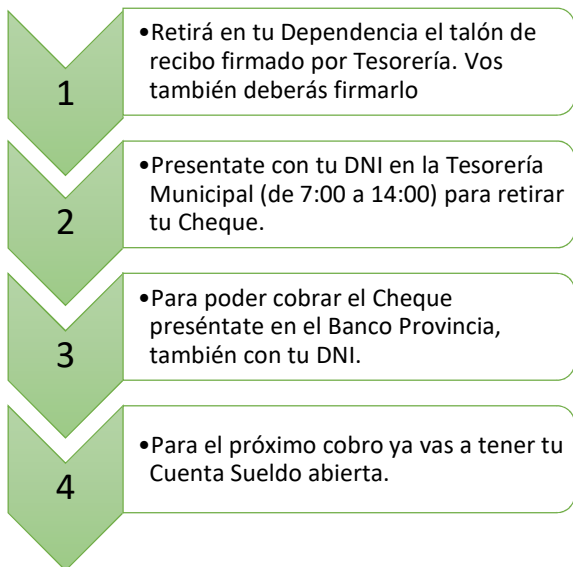


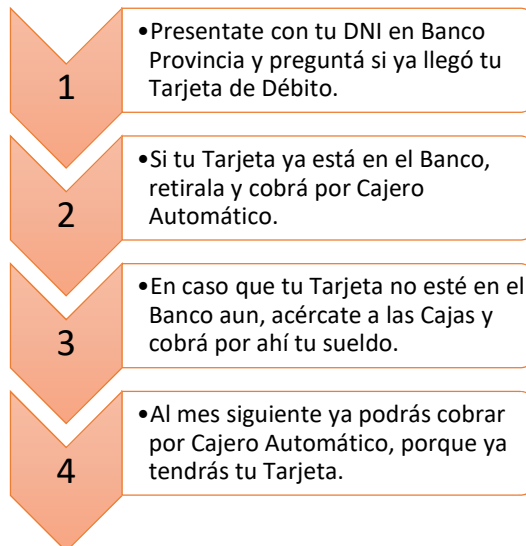
¿COMO VOY A COBRAR MI PRIMER SUELDO?

Cuando en tu lugar de trabajo te avisen que tu sueldo está disponible, te van a informar que lo vas a cobrar de una de las siguientes maneras:

Cobro en efectivo



Cobro por depósito bancario



RECORDAR...

Para ambas formas de cobro, es indispensable presentarse con el DNI. De lo contrario, no podrás cobrar tu sueldo, ni retirar tu tarjeta de débito

SI TENES DUDAS...

02392 410501 int. 113/114

02392 15 460669

personal@trenquelauquen.gov.ar

Dirección de Recursos Humanos
Planta Baja - Palacio Municipal
Villegas 555